



## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 69/10 de fecha 5 de mayo de 2010, se **aprobó la constitución de una BOLSA DE LIMPIADOR/A**, lo que se publica a los efectos oportunos.

*“Vista el acta de fecha 4 de mayo de 2010 del Tribunal constituido para la valoración del concurso de méritos para la formación de una bolsa de limpiador/a par cubrir necesidades en el servicio de limpieza de edificios municipales de Genovés.*

*Atendiendo al orden de calificación de los aspirantes propuesto por el Tribunal y que figura en la mencionada acta.*

*Visto lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.*

*En su virtud esta Alcaldía Presidencia RESUELVE:*

*1º. Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo que permita cubrir las necesidades en el servicio de limpieza de edificios municipales de Genovés, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Tribunal, integrada por las siguientes personas en el orden reseñado:*

Nº	NOMBRE	DNI
1	GIMENEZ FERRERO, VIRGINIA INES	20402926V
2	POU SANCHIS, ASUNCIÓN	20411700M
3	MOSCARDO VILAR, JOSEFA	20397702Z
4	DESCALS IBAÑEZ, ROSA	20428967E
5	IBAÑEZ SANCHIS, Mª TERESA	20427237V
6	OLTRA ARTAL, CELIA	20447216D
7	FORNES CORDOBA, ANA Mª	20420445X
8	SOLER SANCHIS, Mª DEL MAR	22569719A
9	CLIMENT ANTON, AMPARO	20775392K
10	GIMENEZ CHAFER, CARMEN	20410578X
11	CABANES CABANES, MARIOLA	20420569L
12	MAIQUES MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	73774047Y
13	SOLER LLOPIS, ROSA	20399091T
14	ABALOS GOMEZ, ROSA MARIA	20449802L
15	BOIX CABANES, JOSEFA	20415177D
16	POU DOMENECH, FRANCISCA	20801514S
17	CADIZ MARTINEZ, JUAN PEDRO	20400104R
18	IBAÑEZ BATALLER, Mª JOSEFA	73543641Z
19	CARDONA CONDE, TERESA	20408955C



20	IBAÑEZ BALLESTER, M <sup>a</sup> CARMEN	20415838A
21	BARRIO FELIZ, FRANCISCO	10067050L
22	MAHIQUES MOSCARDO, M <sup>a</sup> AMPARO	20418147N
23	BOLUDA MASIP, AURORA	20438209H
24	IBAÑEZ VILEU, M <sup>a</sup> JESUS	20442418H
25	LOPEZ LLOPIS, CRISTINA	20448899J
26	SANCHIS CLIMENT, M <sup>a</sup> ISABEL	20840282M
27	VILA ORTOLA, ESTHER	07258060L
28	MORCILLO IBAÑEZ, AGUEDA	20455094K
29	POU ESTEVE, PATRICIA	20459297S

2º. La duración de esta bolsa será de dos años desde la constitución de la misma y su funcionamiento estará regulado por la base undécima de la convocatoria.

3º. Proceder a la publicación de la Bolsa en el Tablón de anuncios de la Corporación y en la web [www.genoves.es](http://www.genoves.es)”.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 33/10 de fecha 22/03/2010.

En Genovés a 5 de mayo de 2010

El Alcalde,

Emilio Llopis Oltra